La Primera Comision de la Asamblea General trata temas relacionados con el desarme y busca soluciones relacionadas con amenazas a la seguridad internacional con el propósito de promover la paz internacional. El Comité de Desarme y Seguridad Internacional genera recomendaciones relacionadas con dichas amenazas. DISEC no trata temas legales, ni problemas complejos de paz y seguridad que tratados por el Consejo de Seguridad. Como toda Asamblea General, las Delegaciones participan como estados miembros de las Naciones Unidas, cada uno con un solo voto.

Sitio Web de La Primera Comisión:

<http://www.un.org/es/ga/first/>

**Proliferación de Armas**

La proliferación de armas sigue siendo un gran problema para la comunidad internacional y relativamente difícil de resolver. Esto se debe a la dificultad que representa indentificar y eradicar el comercio ilegal de armas, ya que la mayoría del comercio ilegal comienza con leyes nacionales débiles en estados donde existe el comercio autorizado de armas. Por mucho tiempo, el avance mas grande en relación a este problema fue el “Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eradicar el Tráfico Ilegal de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos” (PoA) sin vinculo legal. El Programa fue creado con el propósito de comenzar la lucha internacional contra la proliferación de armas pequeñas y comezar a responsabilizar a los estados miembros en cuanto a estos problemas. Posteriormente, la Assemblea General aprobo la resolucion 61/89 “Hacia un Tratado sobre el Comercio de Armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales.” En 2013 durante la 71 sesión plenaria de la Asamblea General, el Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT), fue adoptado por la ONU como un documento multilateral jurídicamente vinculante que establece las normas para el comercio internacional de armas y busca a eradicar el tráfico ilegal de armas.

Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos:

<http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/poa.html>

Tratado Sobre el Comercio de Armas:

<http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/treaty/att-garesolutions.shtml>

Tratado Sobre el Comercio de Armas Preguntas y Respuetas:

<https://www.oxfam.org/es/campaigns/tratado-internacional-sobre-el-comercio-de-armas-preguntas-y-respuestas>

Preguntas para meditar:

* ¿Qué leyes existen en su país sobre el comercio de armas?
* ¿Cómo ha votado su país en los tratados sobre el comercio de armas?
* ¿Cualés son sus preocupaciones en relación a los tratados?
* ¿Qué historia tiene su país con el comercio de armas?

**El Tratado Sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares**

El Tratado de No Proliferación Nuclear (NPT) es un tratado internacional con los objectivos de la no proliferación de armas nucleares ni su tecnología, el desarme de armas nucleares, y la promoción de energía nuclear de uso pacífico en todo el mundo. El tratado reconoce a los Cinco Permanentes del Consejo Seguridad como estados con armas nucleares. El tratado se revisa cada cinco años en reuniones llamadas Conferencias de los Miembros del Tratado de la No Proliferación de Armas Nucleares. Aunque el Tratado fue ratificado en 1970, el tema de la proliferación nuclear es todavía debatido en la comunidad internacional. Actualmente existen varios problemas que afectan a la comunidad global en relación al NPT. Principalmente estos incluyen el desarme efectivo y el cese de la proliferación nuclear. Los Estados Nucleares amenudo son criticados por no reducir sus programas nucleares. Otro problema de gran consideración es la ambigüedad y antiguedad del tratado, ya que ciertas interpretaciones del Tratdo (escrito en 1970) han originado retos a su interpretacion. Adicionalmente, esta el problema de estados que no forman parte del tratado que tiene, o se sospecha que tienen armas y programas nucleares, aunque es importante permancer dentro del ámbito de La Primera Comision de la Asamblea General mientras se debatan dichos problemas.

ONU Armas Nucleares:

<http://www.un.org/es/disarmament/wmd/nuclear/>

El Tratado Sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

<http://www.un.org/es/conf/npt/2005/npttreaty.html>

 ONU Proliferación (IAEA)

<https://www.iaea.org/sites/default/files/10403500308_es.pdf>

Preguntas para meditar:

* ¿Qué piensa su país y sus aliados sobre el Tratado?
* ¿Qué historia tiene su país con armas nucleares y energía nuclear?
* ¿Qué debe revisar la Asamblea Generae para fortalecer el Tratado?